

*ORDEN de 25 de abril de 1972 por la que se nombra a don Alfredo Callego Anabitarte Profesor agregado de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Alfredo Callego Anabitarte, número de Registro de Personal A42EC333, nacido el 20 de marzo de 1936, Profesor agregado de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º

de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 29 de abril de 1972 por la que se resuelven los recursos de reposición interpuestos contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 7 de diciembre de 1971 que aprobó la lista definitiva de admitidos al turno libre de las pruebas selectivas a ingreso en el Cuerpo Administrativo.*

Ilmos. Sres.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre de 1971 la Resolución de esa Dirección General de 7 del mismo mes que aprobó con carácter definitivo la relación de aspirantes admitidos a las segundas pruebas selectivas, turno libre, para ingreso en el Cuerpo Administrativo de Administración Civil del Estado, a la vista de los recursos presentados y de conformidad con el dictamen emitido a tal efecto por la Comisión Superior de Personal en su reunión del día 5 de abril de 1972.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien acordar:

Primero.—Incluir en la lista definitiva de aspirantes admitidos por el turno libre de las referidas pruebas selectivas, por estimar que los títulos cuya posesión alegan son equivalentes al de Bachiller Superior, a don Alfonso Casenave Hernández y a don Nicolás Mozos Rodríguez, con los números 879 bis y 3.503 bis, respectivamente.

Segundo.—Por el Director de la Escuela Nacional de Administración Pública se acordará la adscripción de dichos aspirantes admitidos al Tribunal que proceda y la fecha de celebración de los ejercicios correspondientes de las mencionadas pruebas selectivas que hubiesen sido ya realizados por el resto de los aspirantes admitidos.

Contra esta Orden se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo dentro del plazo de dos meses.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.  
Madrid, 29 de abril de 1972.

CARRERO

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública y Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*ORDEN de 8 de mayo de 1972 por la que se constituye el Tribunal que ha de juzgar los exámenes de admisión de alumnos españoles a la Sección de Estudios Internacionales de la Escuela Diplomática.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 10, apartado 2, del Decreto 2927/1968, de 28 de noviembre, y en la norma quinta de la Orden de 15 de febrero del año en curso, por la que se convocan exámenes de admisión de alumnos españoles a la Sección de Estudios Internacionales de la Escuela Diplomática, he tenido a bien disponer que el Tribunal encargado de juzgar los exámenes citados queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio de Navasqués y Ruiz de Velasco, Conde de Navasqués, Embajador de España, Director de la Escuela Diplomática.

Vocales:

Excelentísimo señor don Antonio Gil Casares, Ministro plenipotenciario de tercera clase, Director adjunto de la Escuela Diplomática.

Ilustrísimo señor don Eduardo Toda Oлива, Ministro plenipotenciario de tercera clase, Jefe de Estudios para Materias Históricas de la Escuela Diplomática.

Ilustrísimo señor don Rafael Márquez Cano, Consejero de Embajada, Jefe de Estudios para Materias Económicas de la Escuela Diplomática.

Señor don Miguel Angel Ochoa Brun, Secretario de Embajada de primera clase, Jefe de Asuntos de la Carrera Diplomática, que actuará como Secretario.

Suplentes:

Ilustrísimo señor don José Luis Pérez Ruiz, Consejero de Embajada, Subdirector general de Personal.

Ilustrísimo señor don Gonzalo Fuente Ojea, Consejero de Embajada, Director de Cooperación Cultural.

El Tribunal podrá requerir, si lo estimara conveniente, la colaboración de asesores para las pruebas de idiomas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1972.

LOPEZ BRAVO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Asuntos Exteriores.

### MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 27 de abril de 1972 por la que se publica la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición a ingreso en el Cuerpo de Contadores del Tribunal de Cuentas del Reino.*

Excmo. Sr.: Expirado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición a ingreso en el Cuerpo de Contadores del Tribunal de Cuentas del Reino, convocada por Orden ministerial de 24 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 39, de 15 de febrero del mismo año), y de conformidad con el artículo quinto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, aprobatorio de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, que concede un período de reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días, este Ministerio ha resuelto aprobar, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se relacionan:

#### Aspirantes admitidos

Número	Nombre y apellidos
1	D. Francisco Castillo Ron.
2	D. Francisco Javier Molina Molina.
3	D. Pedro Anós Anchoriz.
4	D. Angel Ramón Oro Llovet.
5	D.ª Mercedes del Río Fernandez.
6	D.ª María Dolores Alvarez Rodero.
7	D.ª María Inmaculada Gómez Gómez.
8	D. José María Martín de la Villa.
9	D.ª Concepción Huelin Martínez.
10	D.ª María Lourdes Riva Blas Armada.